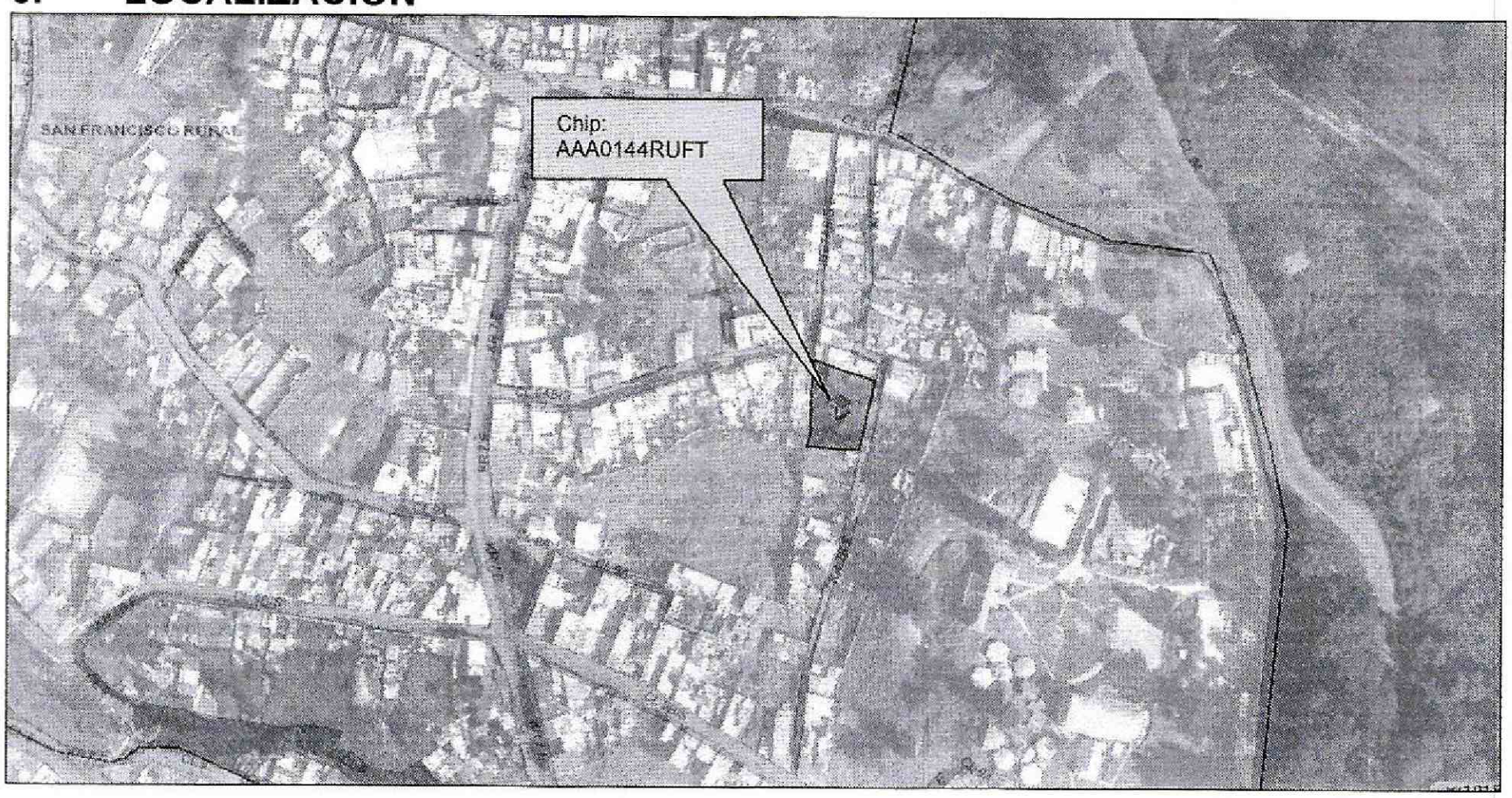
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR:	2566
1.2 ÁREA:	Análisis de Riesgos y Efectos Cambio Climático
1.3 COORDINACIÓN:	Estudios y Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2015ER3153
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-77060

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	INSPECCION 3 A DISTRITAL DE POLICIA
2.2 LOCALIDAD:	(3) SANTA FE
2.3 UPZ:	(96) LOURDES
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	JULIO CESAR TURBAY
2.5 DIRECCIÓN:	TRANSVERSAL 6 B ESTE No. 9 - 71(Dirección Antigua) CARRERA 6 B ESTE No. 9 - 55 (Dirección Actual)
2.6 CHIP:	AAA0144RUFT
2.7 FECHA DE VISITA:	MARZO 10 DE 2015
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	2 Personas – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	200 m² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: "*El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción*". En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. IDIGER: El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático –IDIGER- posee en su base de datos como antecedente de este inmueble el Concepto Técnico de Amenaza Ruina No. CAR-1641 en el cual se realiza la siguiente descripción de la edificación: "[...] *La habitación del costado oriental se encuentra en malas condiciones, el muro de lindero de este sector presenta pérdida de verticalidad y actualmente está apuntalado, como se ve en la fotografía 9, se aprecian escombros del colapso de la cubierta y de algunos tramos de los muros que delimitan esta habitación, como se puede observar en la fotografía 9.*

En líneas generales se observa daño fuerte en la habitación y el muro de lindero del costado oriental. Se evidencia posibilidad de colapso de este sector de la edificación a corto plazo."

En el Concepto Técnico de Amenaza Ruina No. CAR-1641 se realizan las siguientes conclusiones y recomendaciones: "*el inmueble ubicado en la Carrera 6 B Este No. 9 - 55* ***AMENAZA RUINA PARCIAL,*** *se observa daño fuerte en la habitación y el muro de lindero del costado oriental. Se evidencia posibilidad de colapso de este sector de la edificación a corto plazo. Por lo tanto, se recomienda a los propietarios o responsables del inmueble desarrollar las siguientes actividades:*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- *Realizar la demolición de los muros de la habitación del costado oriental que se encuentran en mal estado y presentan pérdida de verticalidad*
- *Proveer las medidas de seguridad a transeúntes hasta que se desarrolle la actividad anterior*
- *Realizar los trabajos necesarios para evitar la entrada de agua lluvia al interior de la edificación*
- *Reparar el cielo raso bajo la cubierta que presenta deterioro*
- *Reparar los muros internos y externos que presentan humedad, fisuras y desprendimientos de acabados*
- *Realizar mantenimiento a toda la edificación para prevenir el deterioro.*"

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección Tercera A Distrital de Policía, en desarrollo del proceso de querella No. 12540.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha el inmueble objeto de la visita técnica se encuentra habitado, la señora María Ignacia Cuervo, responsable de la edificación permitió el ingreso, por lo tanto la visita técnica se pudo desarrollar satisfactoriamente. Debido a que las condiciones descritas en el Concepto Técnico de Amenaza Ruina No. CAR-1641 cambiaron se procede a realizar el presente concepto técnico.

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación de dos pisos cuya estructura principal está conformada por muros de mampostería sin refuerzo combinados con muros de adobe, el entrepiso es en madera, la cubierta del costado occidental es en tejas de barro apoyadas en un entramado de madera, en el costado oriental la cubierta es en tejas de lámina metálica apoyadas en elementos de madera. Los muros internos y externos se encuentran pañetados y pintados, el muro de cerramiento de la habitación del costado oriental está construido en bloque de arcilla de perforación horizontal y se encuentra a la vista, no tiene ningún tipo de acabado. Bajo la cubierta hay un cielo raso en esterilla de guadua pañetada. El aspecto general de la edificación se puede ver en la fotografía 1. El área aproximada de construcción es de doscientos metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En general los elementos que conforman la fachada de la edificación se encuentran en buenas condiciones, no se presentan daños en muros, no se observan grietas ni fisuras que afecten la estabilidad de la edificación, los elementos rollizos de madera que soportan la parte frontal del entrepiso y cubierta están en buen estado, no se observa deterioro en los acabados, como se puede ver en las fotos 1 y 2; en las fotografías 3 y 4 se puede apreciar el estado actual de los muros que conforman la habitación del costado oriental, las unidades de mampostería se encuentran en buenas condiciones, no se observan daños ni agrietamientos.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

El muro de fachada del costado oriental está en buenas condiciones, los bloques de arcilla se encuentran en buen estado, no se observan daños ni afectaciones estructurales, como se puede ver en la fotografía 5; la cimentación de este sector no evidencia daños, la viga sobre la cual se apoyan los muros de este sector, se encuentran en buen estado, como se ilustra en la foto 6.

Los muros internos no presentan afectaciones estructurales, no se observan daños, no se presentan agrietamientos ni fisuras, como se puede ver en la fotografía 7, sin embargo en algunas zonas se detecta humedad. El entrepiso está en buenas condiciones, no se aprecian daños en los elementos rollizos de madera que lo conforman, en la foto 8 se puede ver una zona del entrepiso de la edificación.

En líneas generales no se observa daño en la edificación, no se presenta deterioro en los elementos estructurales que lo conforman. Ante las cargas normales de servicio no se evidencia posibilidad de colapso de la edificación.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

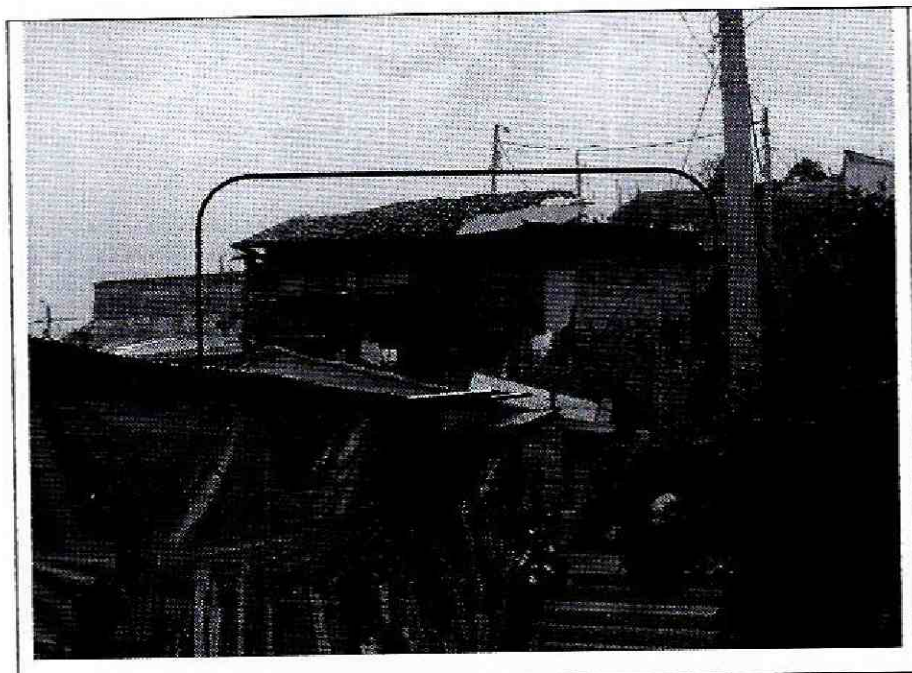


Foto 1. Vista general de la edificación.



Foto 2. Elementos de fachada en buenas condiciones.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Foto 3. Muro de fachada de la habitación del costado oriental.

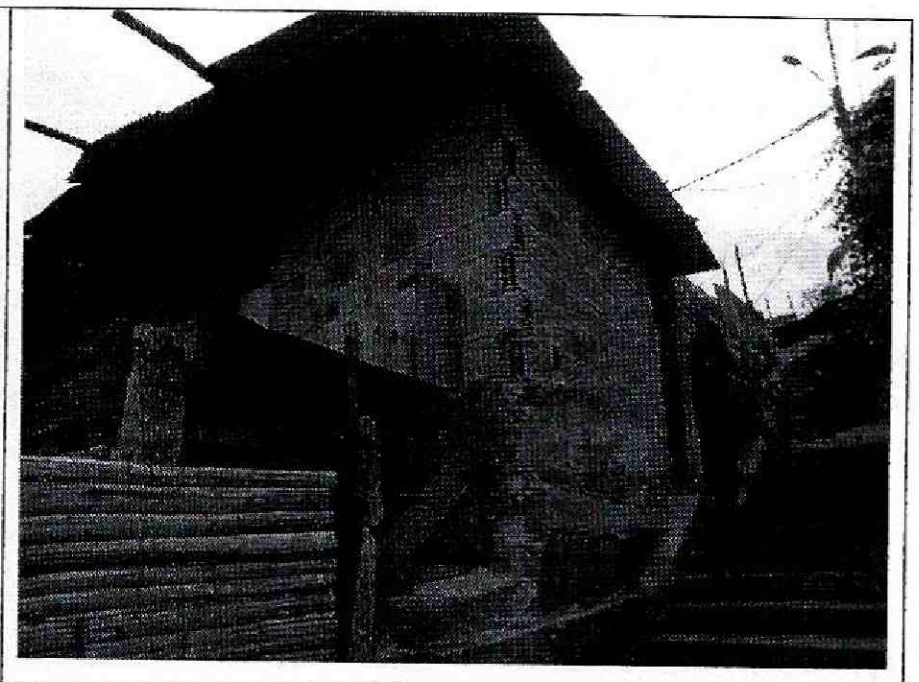


Foto 4. Aspecto de la habitación del costado oriental.

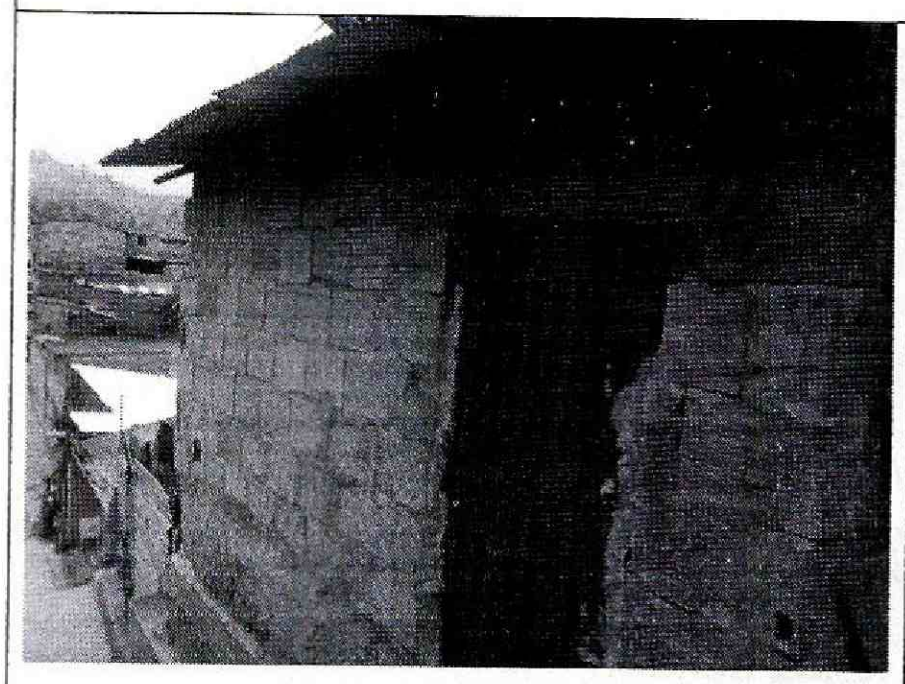


Foto 5. Muro de fachada del costado oriental.

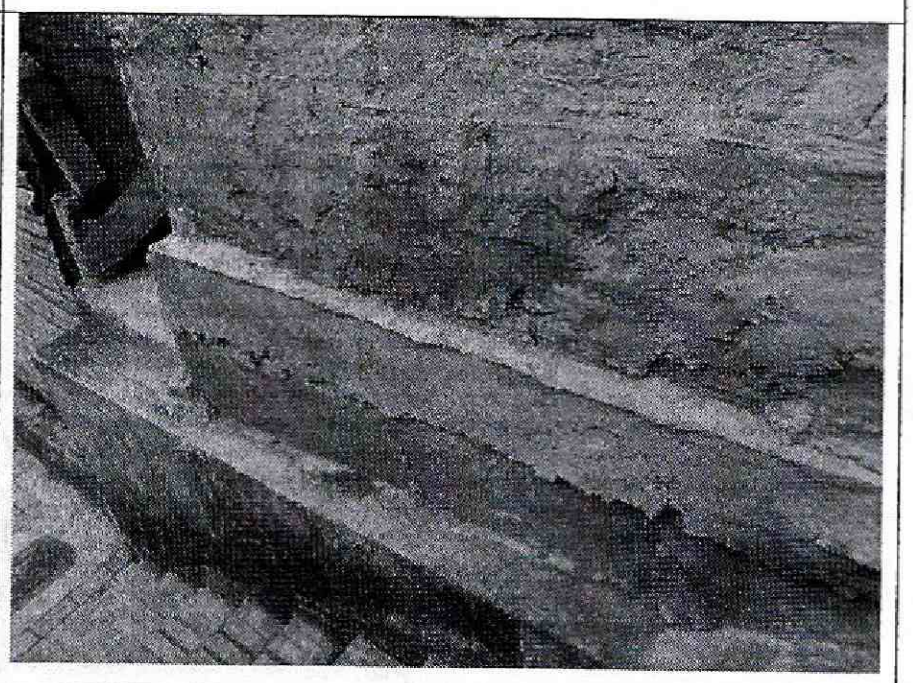


Foto 6. Cimentación del muro de fachada del costado oriental.

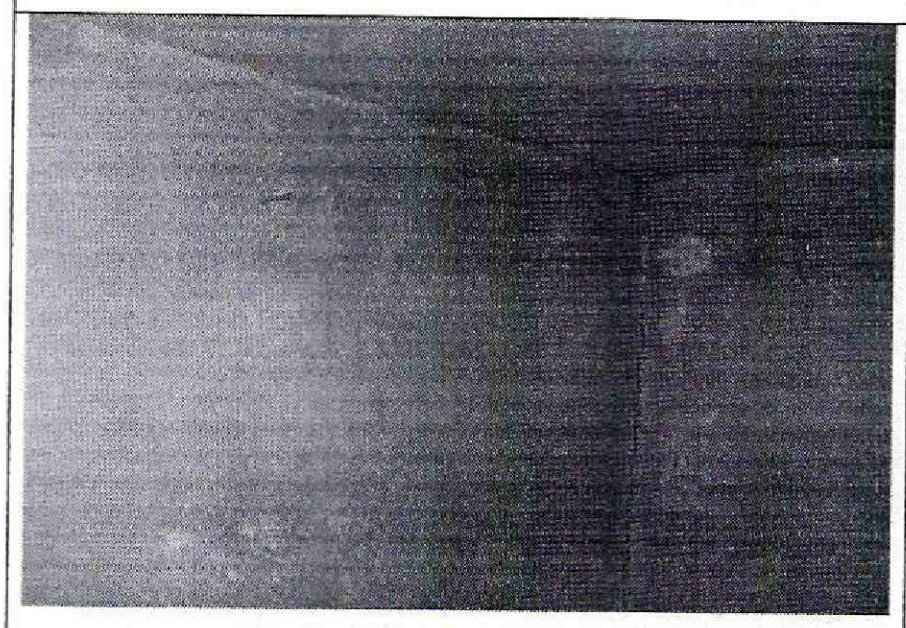


Foto 7. Muros internos en buenas condiciones.

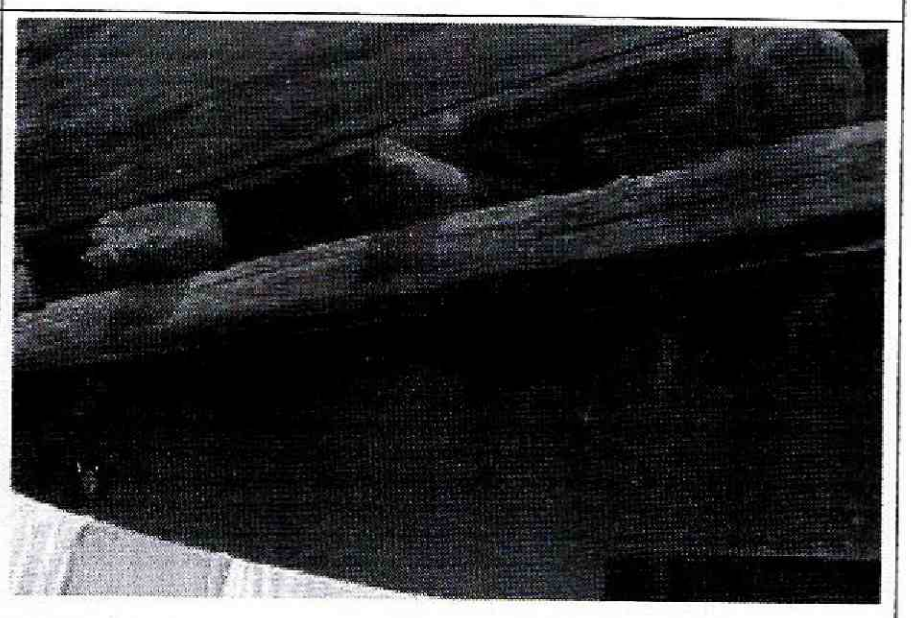


Foto 8. Entrepiso en madera en buen estado.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Carrera 6 B Este No. 9 – 55 (Dirección Actual), Transversal 6 B Este No. 9 – 71 (Dirección Antigua) **NO AMENAZA RUINA,** no se observa daño en la edificación, no se presenta deterioro en los elementos estructurales que lo conforman. Ante las cargas normales de servicio no se evidencia posibilidad de colapso de la edificación. Sin embargo, se recomienda a los responsables del inmueble realizar mantenimiento general a la edificación para prevenir el deterioro.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró	11.2 Revisó
JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil M.P.No. 25202-83486CND	**LIBARDO TINJACA CARDENAS** Profesional Especializado Estudios y Conceptos Técnicos

11.3 Revisó y avaló

Vo. Bo. JESÚS ENRIQUE ROJAS OCHOA
Profesional especializado 222 grado 29
Estudios y Conceptos Técnicos

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co